

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3406

Binéfar

Intervención

Anuncio Rendición Cuenta General 2025

Anuncio Inicial Cuenta General del ejercicio 2025.

Binefar, a 28 de julio de 2026

Patricia Rivera Escuder
Alcaldesa

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23 de julio de 2026 la Cuenta General del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Binéfar.

Se expone al público por el plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Binéfar, a 24 de julio de 2026

**D^a. PATRICIA RIVERA ESCUDER
ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR.**